



Resolución Jefatural No. **450 -2014-AGN/J**

Lima, **26 DIC 2014**

VISTA, la Carta recibida el 5 de diciembre de 2014 (Registro N° 146013), del Centro de Investigación para el Desarrollo Archivístico y Gestión de la Información (CIDAGI);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 25323 se creó el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, a través de la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos de archivo, garantizando con ello la defensa, conservación, organización y servicio del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, es función del Archivo General de la Nación promover, apoyar y realizar la formación profesional y capacitación especializada en archivística, tal como lo establece el inciso h) del artículo 10° del Decreto Supremo N° 008-92-JUS – Reglamento de la Ley N° 25323; correspondiendo a los Archivos Regionales, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso b) del artículo 24° del mismo Reglamento, impulsar la capacitación e investigación archivística en sus respectivas Regiones;

Que, mediante la Carta recibida el 18 de setiembre de 2014, el Centro de Investigación para el Desarrollo Archivístico y Gestión de la Información (CIDAGI) solicitó al Archivo General de la Nación autorizar la realización del evento de capacitación en materia archivística denominado "Curso Básico de Archivos", organizado en cooperación con trabajadores de la Entidad, a realizarse del 14 de octubre al 6 de diciembre de 2014, acompañando la información concerniente al contenido del Curso y los docentes a cargo de las asignaturas, así como la relación de los trabajadores coorganizadores;

Que, el referido evento de capacitación ha contado con el auspicio del Archivo General de la Nación;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Decreto Supremo N° 008-92-JUS – Reglamento de la Ley N° 25323, modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Oficializar el "Curso Básico de Archivos" organizado por el Centro de Investigación para el Desarrollo Archivístico y Gestión de la Información (CIDAGI) y los trabajadores del Archivo General de la Nación, realizado

del 14 de octubre al 6 de diciembre de 2014 en el Auditorio del Archivo General de la Nación.

Artículo Segundo.- Notificar la presente a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

HC. PABLO ALFONSO MAGUÍNA MINAYA
Jefe Institucional